



Exp.: 3775/2021

PROPUESTA TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS

Resultando que en el presupuesto 2020, prorrogado por Resolución n.º 2021-0015, de fecha 11 de enero de 2021, correspondiente a la Consejería de Medio Ambiente, Residuos y Reciclaje, Seguridad y Emergencias, no existe saldo suficiente en la aplicación del Presupuesto de Gastos 0702 1722 21000 (Infraestructuras y Bienes Naturales) para poder llevar a cabo la ejecución del contrato menor de obras “Acondicionamiento plataforma y márgenes pista forestal Cruz de Los Reyes – Cruce del Tomillar”.

Considerando que existen determinadas aplicaciones, pertenecientes a distinto nivel de vinculación jurídica, cuyos créditos se consideran excesivos para atender las necesidades a que están afectos.

Se solicita la tramitación de un expediente de transferencia de crédito, con el siguiente detalle:

Alta en Aplicaciones de Gastos:

APLICACIÓN			DENOMINACIÓN	IMPORTE
Orgánica	Programa	Económica		
0702	1722	21000	Infraestructuras y Bienes Naturales	34.496,80 €
Total Créditos que se aumentan:				34.496,80 €

Baja en Aplicaciones de Gastos:

APLICACIÓN			DENOMINACIÓN	IMPORTE
Orgánica	Programa	Económica		
0500	453	21001	Mantenimiento de carreteras	34.496,80 €
Total Créditos que se disminuyen:				34.496,80 €

Manifestando que no existen obligaciones pendientes con cargo a las aplicaciones que se disminuyen, por lo que es posible la rebaja de su crédito en la cuantía que se propone, considerando, por otra parte, que el crédito que se incrementa en las aplicaciones propuestas, lo es por el importe preciso para atender las necesidades actuales.

**EL CONSEJERO DE INFRAESTRUCTURAS,
MANTENIMIENTO, OBRAS Y CARRETERAS,**
(Decreto delegaciones 1363/19)
(Firmado electrónicamente)
Fdo.: Misel Álvarez Brito.

**LA CONSEJERA DE MEDIO AMBIENTE,
RESIDUOS Y RECICLAJE,
SEGURIDAD Y EMERGENCIAS,**
(Decreto delegaciones 1363/19)
(Firmado electrónicamente)
Fdo.: María Montserrat Gutiérrez Padrón.

